



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### PUERTOLLANO

Bases creación Bolsa urgente Arquitecto.

Decreto nº: 2025-1567 de fecha 7 de marzo de 2025.

Le comunico que la Alcaldía de este Ayuntamiento ha dictado el siguiente Decreto:

Creación de una bolsa urgente de Arquitecto, grupo A, subgrupo A-1, mediante concurso de méritos, dicha Bolsa tendrá una vigencia de tres años como máximo, hasta su agotamiento, creación de una nueva bolsa o cobertura definitiva.

Las bases íntegras de esta convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Puertollano ([www.puertollano.es](http://www.puertollano.es)).

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Puertollano, a 10 de marzo de 2025.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Ruiz Rodríguez.

**Anuncio número 826**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>